



Universidad  
del Cauca

# UNIVERSIDAD DEL CAUCA

## Consejo de Investigaciones

Ciudad	Popayán			Dependencia(s) responsable (s) de la reunión			Vicerrectoría de Investigaciones
Fecha	26	8	2011	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Día	Mes	Año	9:20 A.M.	11:20A. M.	Vicerrectoría de Investigaciones	26

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y aprobación del orden del día
2. Aprobación acta No 25 del 9 de agosto de 2011
3. Solicitudes
  - 3.1. Solicitudes de aval participación en convocatorias externas
    - 3.1.1. El grupo de investigación en Ingeniería y Desarrollo de Software IDIS, solicita aval para la participación de los siguientes proyectos en convocatorias externas:
      - 3.1.1.1. Convocatoria Ministerio de Ciencia e Innovación de España-Acciones Complementarias para Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada 2011. Proyecto *"Integración de procesos colaborativos en el aprendizaje basado en juegos digitales: Metodología de diseño y herramientas de desarrollo (VIDECO)"*.
      - 3.1.1.2. Convocatoria: Laccir 2011. Proyecto *"Collaborative Serious Games for Supporting Hospitalized Children"*.
    - 3.1.2. Convocatoria No 529 Colciencias para Estudios de Doctorados en el Exterior (un candidato)
    - 3.1.3. Convocatoria No 525 Colciencias Programa Jóvenes Investigadores (3 nuevos)
  - 3.2. Solicitudes de registro proyectos
    - 3.2.1. EL grupo de investigación GEMAVIC solicita aval de registro para el desarrollo del proyecto de investigación *"Estudio de la riqueza de murciélagos urbanos de Popayán-Cauca"*.
    - 3.2.2. Reunión con la profesora Carolina Delgado Hurtado, para discutir registro de un proyecto *"Modelo de calidad para programas académicos de la facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca"*.
4. Comunicaciones
  - 4.1. El grupo de investigación en Enseñanza de las Ciencias y Contextos Culturales GEC, solicita registro del proyecto de investigación *"La interacción en red desde la praxis del sujeto-docente"*.
  - 4.2. Convocatoria No 542 de Medición Colciencias
  - 4.3. Comunicación al Director General de Colciencias sobre convocatoria 537-salud
  - 4.4. Certificado de divulgación de artículo de investigación
  - 4.5. Informe parcial proyecto ID 2690 y solicitud de prórroga
  - 4.6. Informe parcial proyecto ID 2713
  - 4.7. Informe parcial ID 2737
  - 4.8. Informe final proyecto ID 3068



Universidad  
del Cauca

# UNIVERSIDAD DEL CAUCA

## Consejo de Investigaciones

- 4.9. Informe parcial proyecto ID 2723
  - 4.10. Informe final proyecto ID 3071
  - 4.11. Informe parcial proyecto ID 3274
  - 4.12. Informe final proyecto ID 2725
  - 4.13. Informe final proyecto ID 2224
5. Términos de convocatorias V y VII de proyectos.
  6. Varios

### DESARROLLO

1. Se aprueba el orden del día. No asiste el profesor Carlos Hernán Sierra.
2. Se aprueba el acta No 25 del 9 de agosto de 2011 con las observaciones hasta el viernes 19 de agosto de 2011.
3. Solicitudes
- 3.1. Solicitudes de aval participación en convocatorias externas

3.1.1. Se estudian las solicitudes del grupo de investigación en Ingeniería y Desarrollo de Software –IDIS-, de aval para la participación de los siguientes proyectos en convocatorias externas:

- 3.1.1.1. Convocatoria Ministerio de Ciencia e Innovación de España-Acciones Complementarias para Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada 2011. Proyecto *“Integración de procesos colaborativos en el aprendizaje basado en juegos digitales: Metodología de diseño y herramientas de desarrollo (VIDECO)”*.

El Consejo de Investigaciones aprueba una comunicación indicando que el proyecto no se conoció previamente, los avales corresponden a fechas posteriores a la presentación a la convocatoria y el presupuesto sólo incluye el valor de la contrapartida en especie de la Universidad del Cauca. Por lo anterior, se requiere que ajusten totalmente el presupuesto, incluyendo la cofinanciación y concretar los productos finales que se comprometen, recomendando al menos uno de nuevo conocimiento, para autorizar su registro. Así mismo, reiterando la exigencia de que todo proyecto para convocatoria debe presentarse previamente al Consejo de Investigaciones con todos los soportes.

- 3.1.1.2. Convocatoria: LACCIR 2011. Proyecto *“Collaborative Serious Games for Supporting Hospitalized Children”*.

El Consejo de Investigaciones aprueba el aval para registro, condicionado a que se ajuste el presupuesto previsto de la entidad cofinanciadora, haciendo una correcta conversión en pesos y que se corrijan algunos detalles en el resumen como en los cuadros detallados del mismo.

- 3.1.2. Revisado el lleno de requisitos el Consejo de Investigaciones avala la presentación del estudiante Walter Julián Quinchoa Cajas, miembro del Grupo de Investigación Estudios Sociales Comparativos a la Convocatoria No 529 Colciencias para Estudios de Doctorados en el Exterior (Anexo 1).



Universidad  
del Cauca

# UNIVERSIDAD DEL CAUCA

## Consejo de Investigaciones

- 3.1.2. Revisados los documentos correspondientes, se avala la participación de los estudiantes Margarita del Rosario Salazar Sánchez y John Jairo Realpe, miembros de los Grupos de Estudios Ambientales –GEA- y Física de Bajas Temperaturas, en LA Convocatoria No 525 Colciencias Programa Jóvenes Investigadores Se indica que el estudiante Luis Fernando Calvache Ceballos, no cumple el requisito de que su grupo -Investigación Sociedad, Cárcel y Sistema Judicial- esté reconocido por Colciencias. Se recomienda al estudiante gestionar su presentación a través de un grupo de Ciencia Política que se encuentre escalafonado. (Anexo 2)

### 3.2. Solicitudes de registro proyectos

3.2.1. Se estudia la solicitud del grupo de investigación GEMAVIC de aval para registro del proyecto de investigación *“Estudio de la riqueza de murciélagos urbanos de Popayán-Cauca”*, donde se requiere igualmente el aporte de un millón doscientos setenta y dos mil pesos (\$1.272.000).

El Consejo de Investigaciones acuerda una comunicación aclarando que el Sistema de Investigaciones no asigna recursos directamente y los aportes se determinan a través de convocatorias. En consecuencia, este se podría registrar como un proyecto de desarrollo interno del grupo, previo ajuste del presupuesto eliminando este requerimiento e incluyendo la publicación de los resultados en una revista indexada u otro producto de nuevo conocimiento que le de visibilidad al grupo de investigación.

3.2.2. Se aplaza la reunión con la profesora Carolina Delgado Hurtado, para discutir registro de un proyecto *“Modelo de calidad para programas académicos de la facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca”*.

## 4. Comunicaciones

- 4.1. Se aprueba la solicitud del grupo de investigación en Enseñanza de las Ciencias y Contextos Culturales –GEC- de registro del proyecto de *investigación “La interacción en red desde la praxis del sujeto-docente”*, del estudiante Ulises Hernán Pino, para optar el título de Doctor en Ciencias de la Educación, bajo la dirección del profesor Luis Guillermo Jaramillo, en el marco de la líneas de investigación Tecnologías Telemáticas en la Educación.
- 4.2. Se informan los términos de la convocatoria *542 de Colciencias para el Reconocimiento de Grupos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación año 2011*, con fecha de cierre el 15 de septiembre de 2011, la cual se publicará igualmente en el portal de la Vicerrectoría de Investigaciones y la Universidad del Cauca. El Consejo de Investigaciones acuerda enviar a una comunicación al director general de la entidad, Dr. Jaime Restrepo Cuartas, solicitando se considere un aplazamiento puesto que debido a la baja capacidad de la plataforma Scienti, esta podría colapsar como ha ocurrido en otras oportunidades, impidiendo la oportuna y masiva participación de los grupos de investigación de todo el país.
- 4.3. Se comparte la comunicación enviada por los Vicerrectores de Investigaciones de Universidades Públicas reunidos el 11 de agosto en la Universidad Industrial de Santander, llamando la atención sobre una serie de inquietudes y alarmas en la comunidad académica en torno a la convocatoria 527 para la conformación de un banco de elegibles de programas de CT+I en Salud. (Ver Anexo 3)

El Vicerrector explica que tuvieron la oportunidad se reunirse con un miembro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y compartieron preocupaciones sobre el manejo de Colciencias. Se logró que el 19

**Formato ME-GE-2.2-FOR-6**



Universidad  
del Cauca

## UNIVERSIDAD DEL CAUCA

### Consejo de Investigaciones

de agosto se reciba al Vicerrector de investigaciones de la Universidad Nacional para sustentar la propuesta de adelantar un proceso nacional para identificar ámbitos estratégicos de investigaciones, con base en el cual las universidades presenten programas más que proyectos, a partir del trabajo iniciado desde el año anterior, donde se advierten no sólo fortalezas, sino también las que están en camino de consolidación para tener en cuenta para dinamizar una política de investigación donde no sean las regiones las que prioricen a partir de los nuevos recursos de regalías y se generen agendas estratégicas más allá del relacionamiento con las “Locomotoras del desarrollo” del Gobierno Nacional. Además, se propondrá que los recursos en esta primera fase sean comandando por el Observatorio de Ciencia y Tecnología al estilo de una misión de ciencia y tecnología, que sea consultivo general y trace derroteros en los frentes donde hay que hacer estrategias de desarrollo con visión prospectiva y nos permita a las instituciones conocer cuáles son los ejes centrales de desarrollo y en cuáles debemos enrutar. Esto implica, entre otros, explica el Vicerrector, revisar las posibilidades de doctorados desde una visión conjunta, no solitaria de las universidades.

- 4.4. Se informa al Consejo de Investigaciones el recibo del certificado de divulgación de artículo de investigación “*A hyper-heuristic approach to design and tuning heuristic methods for web document clustering*”, cumpliendo así con el último compromisos pendiente del profesor Carlos Alberto Cobos para acceder al programa de apoyo,
- 4.5. El Consejo de Investigaciones delega al Vicerrector la designación de los informes parciales y finales recibidos, incluidos en el orden del día, para su valoración y concepto.
5. Se revisan y ajustan los términos de la V Convocatoria de proyectos en M&D dirigida a todos los grupos clasificados como A1, A, B y C en Colciencias que tiene como objetivo constituir un banco de propuestas elegibles de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación orientados a consolidar los programas de formación avanzada de la Universidad del Cauca, mediante la participación de estudiantes de los programas de Maestría y Doctorado y la : VII Convocatoria de apoyo a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y creación artística, orientada a los grupos reconocidos por Colciencias o máximo con clasificación C (Anexos 4 y 5). Se acuerda publicar cuanto antes las convocatorias a través de los medios institucionales, a partir del siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	17 de agosto de 2011
Plazo de entrega de propuestas en la VRI	14 de octubre de 2011
Publicación de resultados	15 e diciembre de 2011

Agotado el orden del día, la sesión se termina a las 11:20 a.m.

Eduardo Rojas Pineda  
Vicerrector de Investigaciones

Ismenia Ardila Díaz  
Profesional Especializado



Universidad  
del Cauca

# UNIVERSIDAD DEL CAUCA

## Consejo de Investigaciones

Anexo 1: Candidato Doctorado

Anexo 2: Cuadro Candidatos Jóvenes Investigadores

Anexo 3: Comunicación al Dr. Jaime Restrepo Cuartas

Anexo 4: V Convocatoria de proyectos en M&D

Anexo 5: VII Convocatoria de apoyo a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y creación artística.

### ASISTENTES

No	Nombre y Apellido	Cargo y Dependencia	Verificación Asistencia
1	Magíster Eduardo Rojas Pineda	Vicerrector de Investigaciones - Coordinador	SI
2	Ph.D. Carlos Hernán Sierra	Consejero	NO
3	Ph.D. Apolinar Figueroa	Consejero	SI
4	Ph.D. Jorge Enrique Rodríguez	Consejero	SI
5	Ph.D. Jairo Tocancipá-Falla	Consejero	SI SI
6	Ph.D. Álvaro Rendón Gallón	Consejero	SI
7	Ph.D. Héctor Samuel Villada	Consejero	SI
8	Ph.D. Deibar René Hurtado	Consejero	SI